

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 2020/15  
3 junio 2015

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 3 DE JUNIO DE 2015

Aprobada en la sesión del 11 de diciembre de 2015

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Presentación del informe de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA sobre las solicitudes de las organizaciones de la sociedad civil para ser registradas y participar en las actividades de la Organización.....	3
Presentación del informe de actividades de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) (2014-2015) .....	4
Presentación del informe de actividades de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) (2014-2015).....	11
Consideración del proyecto de resolución “Reafirmación de mandatos y autorización para que el Consejo Permanente convoque reuniones de alto nivel y foros establecidos en convenciones y otros instrumentos internacionales actualmente en vigor, así como en resoluciones aprobadas por la Asamblea General que requieren la aprobación de este órgano” .....	13
Aprobación de actas.....	39
Reflexiones sobre la necesidad de ajustes en los procedimientos del Consejo Permanente .....	39
Condolencias a la Delegación de Dominica por el fallecimiento del expresidente doctor Nicholas Liverpool.....	41
Información sobre recepción que ofrecerá el Secretario de Estado de los Estados Unidos con ocasión del cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.....	41
Consulta sobre la posibilidad de la presentación de los candidatos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante el Consejo Permanente.....	42

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/CISC-777/15](#), Informe de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA con relación a la solicitud de organizaciones de la sociedad civil para ser inscritas en el registro de la OEA

[CP/CAAP-3357/15](#), Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre avances alcanzados en temas incluidos en el Plan de Trabajo 2014-2015 (Correspondiente al período comprendido entre julio 2014 y mayo de 2015)

[CP/CISC-778/15](#), Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas por la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) 2014-1015

[CP/doc.5125/15](#) rev. 1, Proyecto de resolución “Reafirmación de mandatos y autorización para que el Consejo Permanente convoque reuniones de alto nivel y foros establecidos en convenciones y otros instrumentos internacionales actualmente en vigor, así como en resoluciones aprobadas por la Asamblea General que requieren la aprobación de este órgano

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DE 2015

En la ciudad de Washington, D.C., a las diez y treinta y tres de la mañana del miércoles 3 de junio de 2015, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica  
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México  
Embajadora Nilda Celia Garré, Representante Permanente de la Argentina  
Embajadora Elisa Ruiz Díaz Bareiro, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Juan Federico Jiménez Mayor, Representante Permanente del Perú  
Embajador Marco Vinicio Albuja Martínez, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador José María Argueta, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Juan Pablo Lira, Representante Permanente de Chile  
Embajador Jorge Hernán Miranda Corona, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Pablo Barahona Kruger, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Hugo Cayrús Maurin, Representante Permanente del Uruguay  
Ministro Consejero Breno Dias da Costa, Representante Interino del Brasil  
Consejera Laura Michelle Brea Bujosa, Representante Interina de la República Dominicana  
Primera Secretaria Kendall Belisle, Representante Interina de Belize  
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Interino de San Vicente y las Granadinas  
Kemoy Liburd Chow, Representante Interina de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Alterno de El Salvador  
Embajadora Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela  
Primera Secretaria Chantal Merryl Elsenhout, Representante Alterna de Suriname  
Segunda Secretaria Kaanita Farhaana Shah, Representante Alterna de Trinidad y Tobago  
Segundo Secretario Jean-Luc Pilon, Representante Alterno del Canadá  
Primera Secretaria Nicole Natasha Parris, Representante Alterna de Barbados  
Ministro Consejero Jean Josué Pierre, Representante Alterno de Haití  
Primera Secretaria Gillian Ingrid Joseph, Representante Alterna de Antigua y Barbuda  
Consejero Anthony Pahigian, Representante Alterno de los Estados Unidos  
Consejero Iván Lara Palacios, Representante Alterno de Nicaragua

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, señor Luis Almagro Lemes.

El PRESIDENTE: Good morning, muy buenos días, bonjour, bom dia, distinguished permanent and alternative representatives, and permanent observers!

Before proceeding with the items on today's draft order of business, the Chair would like to recognize the presence of the Secretary General of the Organization of American States, His Excellency Luis Almagro. Today's regular meeting is his first Permanent Council meeting as Secretary General. Secretary General, welcome, and thank you for bringing your warm personality on a chilly day to this Permanent Council meeting.

I also wish to recognize the presence of his Chief of Staff, Ambassador Jacinth Lorna Henry-Martin. Welcome, Chief of Staff, in your new chair at your first meeting.

Secretary General, I am certain that I speak on behalf of all member states present here this morning in expressing our commitment to working closely with you. Once again, welcome to this Council, sir.

#### APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

I am now pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items on the draft order of business, document CP/OD.2020/15.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.2020/15)
2. Informe de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA sobre las solicitudes de las organizaciones de la sociedad civil para ser registradas y participar en las actividades de la Organización ([CP/CISC-777/15](#))
3. Presentación del informe de actividades de la CAAP (2014-2015)
4. Presentación del informe de actividades de la CISC (2014-2015)
5. Consideración del proyecto de resolución "Reafirmación de mandatos y autorización para que el Consejo Permanente convoque reuniones de alto nivel y foros establecidos en convenciones y otros instrumentos internacionales actualmente en vigor, así como en resoluciones aprobadas por la Asamblea General que requieren la aprobación de este órgano" ([CP/doc.5125/15](#) rev. 1)
6. Adopción de las siguientes actas de sesiones del Consejo Permanente:
  - CP/ACTA 1988/14 (sesión ordinaria del 24 de septiembre de 2014);
  - CP/ACTA 1999/14 (sesión extraordinaria del 22 de diciembre de 2014);
  - CP/ACTA 2002/15 (sesión ordinaria del 20 de enero de 2015); y
  - CP/ACTA 2004/15 (sesión conjunta con el CIDI del 11 de febrero de 2015).

7. Otros asuntos.]

Should the delegations have no objection to the order of business as proposed, we shall proceed to approve it. There being no objections, the draft order of business is hereby approved.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA SOBRE LAS SOLICITUDES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA SER REGISTRADAS Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: We will now receive the report of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC) concerning the applications by civil society organizations to be listed in the OAS Register of Civil Society Organizations and to participate in the activities of the Organization, as determined by document CP/CISC-777/15.

According to the Guidelines for the Participation of Civil Society Organizations in OAS Activities, established by resolution CP/RES.759 (1217/99), any civil society organization that wishes to participate in the activities of the OAS must direct an application to the Secretary General, who shall refer it to the CISC. The CISC will consider the application and make such recommendations as it sees fit, and it will submit same to the Permanent Council for a decision.

It is my pleasure to give the floor to the Chair of the CISC, Ambassador Jorge Hernán Miranda, Permanent Representative of Panama, who will present this report. Excellency, you have the floor.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Queremos igualmente saludar la presencia del señor Secretario General en esta primera sesión del Consejo que atiende y ofrecerle, desde nuestra Misión Permanente, el mayor de los respaldos y desearle el mayor de los éxitos en su gestión. Asimismo, deseo saludar a la Jefa de Gabinete y a todo el equipo que la acompaña en la Secretaría General en este momento.

Seremos muy breves en la presentación de este informe de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC), donde hemos acordado elevar a la consideración de este Consejo –el documento que podemos apreciar todos en pantalla– las organizaciones que van a ser incluidas ajustándose al punto 6 de la resolución CP/RES. 759 (1217/99), titulada “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”. Apenas una organización, señor Presidente, señor Secretario, ha sido retirada del registro a criterio, por cierto, del Departamento de Asuntos Internacionales de esta Organización, pues la misma ha dejado de cumplir con las directrices que corresponden. Es decir, es una organización que se encuentra inactiva.

Con esto terminamos nuestra presentación y aguardamos a la presentación del informe de actividades que corresponde al cuarto punto del orden del día.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador Miranda. I wish to offer the floor to any delegation that would like to comment on the report just laid. The floor is open, please. There being no requests for the floor, and having heard the presentation by Ambassador Miranda, I propose that the Permanent Council approve the recommendations presented by the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC) to register with the OAS Register of Civil Society Organizations the 16 civil society organizations identified in document CP/CISC-777/15 and to remove from the OAS Register the organization Global Rights, Partners for Justice. If there are no objections to this proposal, it is hereby agreed. Agreed.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS (CAAP)  
(2014-2015)

El PRESIDENTE: Esteemed colleagues, the next item on our order of business is the presentation of the report on the activities of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for the period 2014-2015, as laid out in document CP/CAAP-3357/15. I give the floor to the Chair of the CAAP, Ambassador Juan Pablo Lira, Permanent Representative of Chile, to present the report. Ambassador Lira, you have the floor, sir.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Muchísimas gracias, señor Presidente. Un saludo muy cordial al Secretario General que nos acompaña en esta sesión del Consejo Permanente, la primera que el atiende, y naturalmente a todo su equipo de trabajo al vemos instalado y, ojalá, de manera constante en estas reuniones.

El informe de los avances de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) alcanzados durante el período 2014-2015 ha sido reflejado y distribuido como documento CP/CAAP-3357/15. El informe es bastante detallado, señor Presidente, por lo que yo me voy a limitar a hacer solamente un pequeño recuento de los hechos en este Consejo Permanente.

La CAAP tuvo como hoja de ruta para el período 2014-2015 su Plan de Trabajo. Las delegaciones delineamos en el los temas a trabajar, entre los cuales se destacaban:

1. Programa-presupuesto de la Organización para el bienio 2015-2016;
2. Estrategia de modernización de la gestión;
3. Metodología para la priorización de los mandatos;
4. Modificaciones de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General referentes a los mecanismos contenidos en el capítulo III, y
5. Avances sobre las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), entre otros.

Bajo tal premisa la CAAP, sin querer restarle importancia a otros temas, se enfocó en cinco grandes asuntos: el primero fue el proyecto de programa-presupuesto 2015-2016. Durante los meses de julio a octubre de 2014 con intensas jornadas de trabajo, le presentamos a las delegaciones una propuesta de programa-presupuesto para el bienio 2015-2016. La Comisión contó con dos columnas claves en las cuales apoyó el desarrollo de los trabajos. Me refiero al Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión Técnica del Programa-Presupuesto, que se encargó del estudio y del análisis de la propuesta del programa-presupuesto del Secretario General y, paralelamente, la segunda columna fue el Grupo de Trabajo Encargado de Preparar el Proyecto de Resolución sobre el Programa-Presupuesto, que se encargó del estudio y del análisis del texto de dicho proyecto de resolución.

Recuerdo claramente cómo en la reunión del 27 de octubre estuvimos hasta última hora avanzando en las negociaciones. El producto de los trabajos de todos los Estados Miembros quedó reflejado en la resolución AG/RES.1 (XLVIII-E/14) rev. 1 adoptada durante el cuadragésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Un segundo tema, señor Presidente, también aprobado por la Asamblea General durante el período extraordinario de sesiones celebrado en octubre pasado y que conllevó arduas negociaciones fue el de los cambios de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General de la Organización, referente a los mecanismos de contratación contenidos en el capítulo III. Para llevar adelante las negociaciones de este tema, la CAAP contó con el apoyo del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA y el documento que refleja los resultados de los cambios es el CP/doc.5081/14 rev. 1.

Nuestro tercer gran tema fue el de los costos de la transición a una nueva administración en este año 2015, el cual estuvo negociado principalmente en el seno del Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión Técnica del Programa-Presupuesto. Por su complejidad, la negociación se cerró en este Consejo Permanente, cuyo texto final fue aprobado por este cuerpo mediante la resolución CP/RES. 1045 (2010/15). Actualmente este presupuesto se encuentra en ejecución y la Secretaría General ya ha presentado el primer informe sobre los gastos y continuará haciéndolo.

El cuarto tema sobre el que deliberamos en la CAAP fue el de la metodología para la priorización de mandatos, la cual fue consensuada bajo el paraguas del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA. Como es de conocimiento de todos ustedes, este documento es una de las herramientas principales que se utilizará para continuar con los trabajos del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la Visión Estratégica de la OEA. Este documento permite de una manera indicativa la evaluación de los mandatos, tomando en cuenta el impacto en los Estados Miembros, consecución de los objetivos estratégicos y la capacidad instalada con relación al costo del programa, el tiempo y los recursos humanos para poder realizarlo o implementarlo. La metodología aprobada quedó reflejada en el documento CP/doc.5108/15.

El último y quinto tema se refiere a los informes trimestrales sobre la administración de los recursos y el desempeño. Este nos trajo varias veces a enfrentarnos con los desafíos que afronta la Organización de los Estados Americanos de iliquidez, austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y gestión de la administración. Los informes fueron trabajados por el Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión Técnica del Programa-Presupuesto y consolidados en una presentación que nos permite ver nuestro diagnóstico tan claro como lo muestra el tablero de un vehículo; de una manera concisa nos está mandado señales de atención a varios sistemas que persisten a lo largo de nuestras conversaciones en este seno, también.

Habiendo hecho este recuento, señor Presidente, y con el entendimiento que las resoluciones que no lo dicen explícitamente, de otra manera permanecen vigentes, me permito informar a las delegaciones que la Comisión continuará trabajando en los siguientes asuntos:

1. Plan para poner en práctica las recomendaciones incluidas en el plan estratégico para la modernización de la gestión;
2. Revisión integral de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, capítulos VII, VIII y IX;
3. Viajes; y
4. Los informes trimestrales sobre la administración de los recursos y el desempeño de este año 2015.

Señor Presidente, si bien los Estados Miembros tuvieron la gentileza de elegirme como Presidente de la CAAP, y por ello presento este informe, sería injusto no mencionar que –y los Embajadores que han tenido la oportunidad de estar en mi lugar no me dejarán mentir– los avances que esta Comisión ha realizado se deben al andamiaje con el que se cuenta y sus respectivas autoridades.

En ese sentido no puedo dejar de agradecer a todas las delegaciones por sus contribuciones, pero particularmente, y muy expresamente, a la colega Ana Juárez, que fuera Representante Alterna de Guatemala, quien sirvió de Primera Vicepresidenta de la CAAP y Presidenta del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA, ello, entre agosto de 2014 y marzo de 2015. De igual manera a Sunilde Navarro, Representante Alterna de Venezuela; Segunda Vicepresidenta de la CAAP; mi colega canadiense Maude Kostine, Representante Alterna del Canadá, Vicepresidenta del Grupo de Trabajo de Revisión Técnica del Programa-Presupuesto; y, Ana Lucia Nieto, Representante Alterna del Perú, Vicepresidenta del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA. A ellos mis agradecimientos por su profesionalismo, por su paciencia y sus cualidades negociadoras, que facilitaron el buen ambiente de las negociaciones durante las sesiones formales y también informales de los grupos de trabajo de esta Comisión.

He dejado dos nombres de último porque estos colegas merecen una mención aún más especial. Me refiero a Luis Alberto del Castillo, Representante Alternativo de México, Presidente del Grupo de Trabajo de Revisión Técnica del Programa-Presupuesto. Luis Alberto, como tantas veces te lo he dicho, muchas gracias. Muchas gracias por tu paciencia, por tu ardua labor y, sobre todo, por ese don que tienes para manejar la información y poder interpretarla a todo tipo de público. No solo conté con un gran copiloto sino estreché una amistad.

Mi otro copiloto, César Martínez, Representante Alternativo de El Salvador, Primer Vicepresidente de la CAAP a partir del 24 de marzo de este año y Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA. Quienes lo conocen, compartirán mi sentir; tiene la habilidad de no solo apagar incendios con una frase sino que tranquiliza cuando las aguas se encuentran turbulentas. Gracias amigo César por tu acompañamiento a esta Presidencia y por tu don de sintetizar y de reorientar, cuando así lo necesité, la popa de nuestro barco que estaba un poco salida de ruta.

Finalmente, antes de terminar señor Presidente, cuando preparaba este informe, recordé cómo al final de mi primera reunión como Presidente de la CAAP le dije a los presentes que tenía la sensación que tuve cuando niño, frente a una cancha de saltos hípicas, les dije que me sentía con la tranquilidad que había pasado el primer salto. Hoy, un año después, veo hacia atrás y el recuento me asombra y al ver al frente me parece percibir que los saltos parecen cada vez más altos, pero estoy seguro que con el apoyo del equipo de la CAAP y de todos los Estados Miembros, el Presidente de la CAAP hará el mismo recuento que hago yo hoy en día, en junio de 2016.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Lira, for your presentation and for your work as Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). I am particularly pleased that you paid homage to the team members and the chairs of the working groups of the CAAP, who have done yeoman's service to the Organization of American States in bringing the CAAP to where it is today.

I wish to offer the floor to any delegations that may wish to comment on the report as laid by Ambassador Lira. Me gustaría ofrecer la palabra al Representante de México. Embajador Rabasa, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente para agradecer el informe que nos presenta nuestro delecto amigo y colega, el Embajador de Chile, sobre las labores de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP); informe muy claro, muy ordenado, muy sintético. Le agradeceríamos que pudiera distribuir una copia del mismo. Y también quiero expresamente agradecerle sus palabras con relación al copiloto mexicano, para quien ha sido, y para mi país, un honor y un gusto haber podido servir en este órgano fundamental de la Organización de los Estados Americanos.

Muchas gracias, señor Embajador por sus palabras para Luis Alberto del Castillo y gracias por el informe.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, México, por sus comentarios. Venezuela, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente, y buenos días de nuevo a todas y todos. También nosotros queremos saludar al Secretario General Almagro y a su equipo, bienvenido.

Presidente, nosotros queremos sumarnos a los agradecimientos y reconocimiento al trabajo del Embajador Lira y de su equipo de trabajo. En ese equipo ha estado Sunilde Navarro, nuestra administradora, quien ha estado más pendiente de los recursos de la Organización de los Estados Americanos que de los nuestros, por el tiempo que le ha dedicado. Pero en general, este es un grupo de trabajo que ha estado muy, muy activo y tiene muchísima responsabilidad. Todo lo que ha tenido que ver con el diseño y cómo llegar a un techo presupuestario; cómo hacer rendir los recursos de la Organización, no es tarea fácil, y creo que la integración de todo el equipo de trabajo –su Presidente y todos los delegados– ha ayudado a que el trabajo sea lo más cordial y más eficiente.

En ese sentido, el líder del equipo tiene mucha responsabilidad para integrar a todos, en ese sentido, reiteramos nuestro reconocimiento, repito, al Presidente y al resto del equipo de trabajo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Venezuela. Embajador de Colombia, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente. Igualmente nuestro saludo al Secretario General y a su equipo. Esta interacción permanente entre la dirección y el liderazgo propio de la Secretaría junto con la representación de todos los países, pues es una de las fórmulas de buen entendimiento y de buen gobierno.

Queremos sumarnos con entusiasmo, con convicción, con reconocimiento y gratitud a la gestión que ha adelantado con mucho éxito nuestro apreciado colega, el Embajador de Chile, Juan Pablo Lira. Nada fácil es dirigir esa corporación, esa Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) bajo las circunstancias apremiantes de la escasez. Pero finalmente la política es también la capacidad de manejar la escasez, de manejar a los hombres, a las personas, pero fundamentalmente cuando se trata de entidades, de manejar la escasez, de manera que se pueda hacer más con menos; se pueda visualizar en el mediano y en el largo plazo la mejor manera para adelantar una buena gerencia pública. Por eso todo nuestro reconocimiento al Embajador de Chile y a todo su equipo y a todas las personas que él ha mencionado así como la de todas las delegaciones de nuestros países que han concurrido a esa tarea.

Recogemos con toda atención el informe. Ha subrayado el cómo es fundamental perseverar en la tarea de la modernización; tenemos un faro, un horizonte, que es el de una gerencia efectiva, con indicadores, con proyectos claros. Y aquí la CAAP creo que desempeña una tarea vital. Y es que realmente el *accountability*, la rendición de cuentas que permanentemente hay que efectuar tanto frente a este Consejo como –en especial– frente a la CAAP es de singular atención.

Nosotros subrayaríamos que es muy importante que todo el control de gestión de los fondos específicos de cada una de las áreas de la Organización permanentemente esté acudiendo a la CAAP para señalar cómo ha adelantado su tarea y que pueda someterse a la vigilancia del control constructivo pero absolutamente indispensable a través de esa instancia. De manera que todas sus reflexiones quedan de la mayor importancia para que sigamos en la tarea de la construcción e implementación de la visión estratégica, uno de cuyos capítulos sustanciales es el buen gobierno; es la buena gerencia; es la calidad total; los indicadores; el control de objetivos que van a poderse adelantar en debida forma gracias al informe y a tareas como estas.

Ojalá el apreciado Embajador Lira nos siga acompañando en esa importantísima responsabilidad.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Colombia, por sus comentarios. El Representante de El Salvador, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación se suma a las expresiones de saludo al Secretario General y a sus asesores en la presente sesión del Consejo Permanente y asimismo nos agregamos a las expresiones

de agradecimiento al Representante Permanente de Chile por la presentación de un informe tan sustantivo que refleja el trabajo, en equipo, tan central para la agenda y para vertebrar el funcionamiento de la Organización de los Estados Americanos.

A riesgo de ser acusado de “parcial”, debo decir que coincido y agradezco los conceptos que él ha tenido a bien manifestar respecto al Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, el Consejero César Martínez, agradezco asimismo el voto de confianza de los Estados Miembros cuando lo eligieron.

Al Embajador de Chile, le reitero que es usted el director de una orquesta no solo filarmónica sino sinfónica, que ha sabido cumplir.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, El Salvador. It's my pleasure to give the floor to the distinguished Representative of the United States.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The United States would like to welcome Secretary General Almagro to his first regular meeting of the Permanent Council. Several of the meetings are sometimes a little more problematic than this one—this is one of the good ones—so it's a good beginning.

The United States would like to thank Ambassador Lira and the entire team in the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). You have demonstrated such powers as teamwork, leadership, conciliation, and mediation. I don't think people really understand how difficult it is to get to a budget that is approved by consensus.

The United States is particularly pleased that that team delivered the changes regarding personnel policy in the General Standards to Govern the General Secretariat. This is a key interest of the U.S. Congress and has been reflected in many pieces of legislation, and we report continually on the development of the application of these rules.

We look forward to working with the CAAP team on the review of chapters VII, VIII, and IX of the General Standards, which we think is important to continue, as well as working on the Strategic Plan for Management Modernization (SPMM), which is key. We recognize the CAAP's leadership role in delivering the methodology that we have all used to review and decide on the mandates categorization.

I congratulate you on delivering this report on a job well done, and congratulations to all the members of the CAAP. Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, United States. Ambassador Cayrús of Uruguay, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, señor Presidente, queremos dar también la bienvenida al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, doctor Luis Almagro; a la señora Jefa de Gabinete del señor Secretario General y a todo el equipo de la nueva administración.

Señor Presidente, solamente queremos agradecer al señor Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), el Embajador Juan Pablo Lira, y a todo el equipo de trabajo que él mencionó, por su dedicación y su eficiente gestión en este tema.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Uruguay. Ambassador Argueta of Guatemala, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, Presidente.

Nos sumamos también a las palabras de bienvenida al señor Almagro como Secretario General en esta primera sesión del Consejo Permanente que atiende y a todo su equipo. Y agradecemos a mi amigo el Embajador de Chile, don Juan Pablo Lira, las amables palabras que tuvo para la que en su momento fue Representante Alterna de Guatemala y, definitivamente, una persona que sabemos contribuyó enormemente y dedicó muchísimo de su tiempo a aportar y contribuir al importante trabajo de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP).

A todo el equipo y, en particular, a todas las personas que fueron mencionadas por el Embajador Lira, en nombre de mi país, muchísimas gracias por los aportes que hicieron –como ya se mencionó– por su perseverancia y por su capacidad de navegar aguas que son muchísimas veces turbulentas y por entregarnos al final el barco en puerto y con un muy buen trabajo. Muchísimas gracias, Embajador y a todo su equipo.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador de Guatemala. Le Représentant du Canada, s'il vous plaît.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Merci, Monsieur le Président.

Notre délégation aimerait tout d'abord se joindre aux autres délégations pour souhaiter la bienvenue au nouveau Secrétaire général Luis Almagro et à toute son équipe. Vous pouvez compter sur l'appui de notre délégation tout au cours de votre mandat au cours des prochains mois.

Je veux également remercier l'Ambassadeur Lira du Chili pour la présentation de son rapport. Remercier toute l'équipe qui a travaillé tout au long de l'année au sein de la CAAP et le remercier pour les bons mots qu'il a dits pour ma collègue Maude Kostine, qui est vice-présidente d'un des groupes de travail.

Le Canada sait comment c'est difficile, c'est une tâche qui est très complexe et qui demande beaucoup de tact pour accomplir et nous vous remercions pour votre contribution que vous avez faite tout au cours de cette année.

Merci beaucoup.

El PRESIDENTE: Merci, Canada. Chile, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Presidente, muchas gracias por darme la palabra nuevamente.

Yo hice un reconocimiento y un agradecimiento verdaderamente muy sentido a mis colegas Representantes de distintos países que me acompañaron en esta gestión. Pero no quiero pecar de maleducado ni de falta de consideración y aprovechando que está acompañándonos el Secretario General, le quiero manifestar que naturalmente estos trabajos se apalancan en la estructura de la Organización de los Estados Americanos. En concreto, el trabajo de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) es muy concatenado con el de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Pero además, la Organización facilita el trabajo de Secretaría y puedo dar fe del excelente nivel profesional, la entrega, la dedicación de las dos personas con las cuales me correspondió trabajar. Y me refiero, señor Presidente y Secretario General a Guillermo Moncayo, funcionario de la Organización, que me acompañó en el primer tiempo del desempeño de mis funciones y en segundo lugar, agradecerle de manera muy particular a Georgina Mayorga. Yo no la conocía. Y cuando se producen cambios, naturalmente uno se tiene inseguridad y uno trata de buscar las maneras de empatar rápido. Y les quiero confesar que es tremendamente satisfactorio constatar el excelente nivel profesional de estos funcionarios de la Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador Lira y muchísimas gracias por sus comentarios.

Esteemed colleagues, there being no further requests for the floor, the Chair would like to propose that we take note of the report on the activities of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for the period 2014-2015 and the recommendations contained therein. This report will be attached to the report that the Permanent Council will present to the General Assembly. There being no objection to this proposal, it is hereby agreed. Agreed.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN  
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA (CISC) (2014-2015)

EL PRESIDENTE: Distinguished colleagues, we will now proceed with the presentation of the report on the activities of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC) for the period 2014-2015, as determined by document CP/CISC-778/15. I give the floor to the Chair of the CISC, Ambassador Jorge Miranda, Permanent Representative of Panama. You have the floor again, sir.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Me es grato presentar a consideración del Consejo y destacar apenas los siguientes puntos del informe que reposa en sus pantallas. En su sesión del 22 de julio del 2014, este Consejo asignó a la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las

Actividades de la OEA (CISC) el seguimiento e implementación de dos resoluciones específicas: la relativa al aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y los actores sociales en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres de las Américas y la relativa al apoyo y seguimiento del proceso de Cumbre de las Américas.

En desarrollo de sus funciones de apoyo y seguimiento del proceso de las Cumbres la Comisión recibió dos informes periódicos de la Secretaría de Cumbres, los días 22 de octubre del 2014 y el 14 de mayo de 2015, respectivamente. En cumplimiento a sus funciones relativas a la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA, la Comisión consideró las solicitudes de las organizaciones de la sociedad civil para ser inscritas en el registro de la OEA y consideró la incorporación de un grupo de organizaciones de la sociedad civil que solicitaron, por cierto, participar en la Cuarta Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas, que tuvo lugar en Brasilia, Brasil los días 4 y 5 de diciembre de 2014.

Asimismo, recibió el 22 de octubre de 2014, de parte del Departamento de Asuntos Internacionales, el informe de dicho Departamento sobre el registro de organizaciones de la sociedad civil y la OEA y las actividades realizadas en materia de promoción de la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA.

El 14 de mayo la Comisión consideró la propuesta de la Presidencia sobre la clasificación de los mandatos vigentes y de procedimientos asignados a la CISC correspondientes al período 2007-2014, que está contenido en el documento CP/CISC-774/15, el cual fue acordado por la Comisión.

Por último, en su reunión del pasado 14 de mayo de 2015 la CISC resolvió recomendar al Consejo Permanente la extensión de los mandatos que fueron aprobados por la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones y cuya implementación aún no ha concluido, contenidos en las resoluciones asignadas a la Comisión de maras.

La Presidencia de la Comisión ha actuado en forma activa y dinámica en el seguimiento e implementación de los mandatos que le han sido asignados, de conformidad con el artículo 22 del reglamento del Consejo Permanente. En este sentido queremos agradecer a todas las delegaciones que nos acompañaron durante el ejercicio de este mandato, lo mismo que al personal de la Secretaría General de la OEA en la figura del Embajador Alfonso Quiñónez –quien culminó recientemente funciones– y de la Directora Encargada del Departamento de Asuntos Internacionales, Jane They; lo mismo que al señor Leonardo Rojas.

Muchas gracias, y quedo a la espera de sus comentarios si es que los hay.

El PRESIDENTE: Ambassador Miranda, I sincerely thank you for your presentation and the work you have put in as Chair of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC).

I would like to offer the floor to those delegations that wish to comment on this issue, please. There being no requests for the floor, the Chair would propose that we take note of the presentation of the report on the activities of the CISC for the period 2014-2015 and the recommendations contained therein. This report will be attached to the report that the Permanent Council will present to the General Assembly. There being no objections to this proposal, it is so agreed. Agreed.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “REAFIRMACIÓN DE MANDATOS Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL CONSEJO PERMANENTE CONVOQUE REUNIONES DE ALTO NIVEL Y FOROS ESTABLECIDOS EN CONVENCIONES Y OTROS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES ACTUALMENTE EN VIGOR, ASÍ COMO EN RESOLUCIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO”

El PRESIDENTE: We will now consider the draft resolution “Reaffirmation of mandates and authorization for the Permanent Council to convene the high-level meetings and fora established in conventions and other international instruments currently in force, as well as in resolutions adopted by the General Assembly that require the approval of this organ,” which was submitted by the Chair of the Permanent Council and published as document CP/doc.5125/15 rev. 1.

This draft resolution was prepared, taking into consideration the decision made by member states to focus the attention of the forty-fifth regular session of the General Assembly on the Dialogue of Heads of Delegation and the Secretary General on the theme “Present and future of the OAS.” Through this draft resolution, the General Assembly will:

1. Ratify the mandates from previous sessions of the General Assembly;
2. Take note of the annual report of the Permanent Council, as well as the annual reports presented in compliance with Article 91.f of the Charter of the Organization; and
3. Deal with the convocation of high-level meetings and fora established in conventions and other international instruments currently in force, as well as in resolutions adopted by the General Assembly.

Regarding the last item, the Chair would like to emphasize that, according to Article 3.d of the Statutes of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), CIDI shall have the functions and power to convene regular meetings of that Council at the ministerial or equivalent level, as well as to convene its regular monthly meetings, special meetings, and sectoral or specialized meetings. Therefore, the convocation of these meetings does not require approval by the General Assembly.

In order to make better use of the time allotted to this meeting, the Chair proposes that we consider this draft resolution paragraph by paragraph, starting with the first preambular paragraph. The title would be considered once we have completed the entire draft resolution.

I offer the floor to those delegations that would like to comment on the first paragraph of the draft resolution.

[Pausa.]

Colombia, before I give you the floor, allow me please to have the Secretariat read the first paragraph to facilitate us going through paragraph by paragraph, and then I will open the floor for comments. Secretariat, can you read the first paragraph in its entirety, please?

La SECRETARÍA: Sí, señor Presidente.

CONSIDERANDO la decisión de los Estados Miembros de que la Asamblea General concentre su atención en su cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones en el diálogo entre los Jefes de Delegación y el Secretario General sobre “presente y futuro de la Organización de los Estados Americanos”.

El PRESIDENTE: Thank you, sir. Colombia, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, Presidente.

Sin duda es de la mayor importancia el proyecto de resolución que hemos recientemente conocido sobre este tema y que recoge un aspecto sobre el cual hicimos bastantes reflexiones y análisis en sesiones pasadas. Se hizo un estudio –que incluso fue presentado aquí por parte del doctor Arrighi– para señalar de manera general una cláusula de competencia, de vigencia. Es que todo aquello que no se haya modificado está vigente y, en consecuencia, eso nos evita repetir una cascada de resoluciones que dicen lo mismo. Creo que genera un ahorro enorme y eso nos va a llevar a una sola resolución y a uno o dos artículos, a lo más.

Sin embargo me asalta una inquietud, porque en el artículo que se trae a consideración se le agregan otros temas que parecen muy lógicos pero que no son fáciles de precisar y yo quisiera que nos pudieran explicar un poco más la parte de procedimiento. Se dice que “...salvo que en determinada resolución se exprese lo contrario...”, pues, lo que no está modificado está vigente, hasta ahí, totalmente de acuerdo. Pero luego se agrega “...o que los mandatos hayan sido cumplidos o hayan vencido...”; ese es un agregado que no está dentro del estudio que habíamos considerado aquí anteriormente.

No obstante, el principio es indiscutible. Es claro, si un mandato está vencido o si se ha cumplido, pues no debería permanecer con vida jurídica. El problema es ¿cuál es el procedimiento para establecer cuándo se han cumplido? Y obviamente debe haber muchos criterios, pero en la práctica eso requiere un análisis mandato por mandato, análisis que habíamos convenido se haga o se hiciese a través de unos grupos de trabajo y mediante el esfuerzo a nivel de cada comisión.

Creeríamos que debe precisarse algo más. Porque muchas veces hay mandatos con un alto contenido político, con un gran cuidado político, que requieren que el Consejo o el grupo en especial o un país determinado diga: sí, estamos de acuerdo en que ese mandato ya se venció o ya se cumplió. Lo que no quisiera, Presidente, es que se corra el riesgo de que por una imprecisión vayan a quedar en el limbo una serie de mandatos sujetos a interpretación, porque algunos de ellos pueden tener transcendencia política especial para uno o para otro país.

De manera que, básicamente, quisiera una ilustración sobre el particular. Compartimos la esencia; es decir, lo que está vencido pues no puede seguirse aplicando; que lo que ya se ha cumplido no se siga ateniendo. El problema es más de procedimiento. Qué procedimiento nos da la tranquilidad y nos garantiza que eso se haga con todo el cuidado y no queden problemas.

Quizás una de las fórmulas es hacer referencia a lo que aquí ya habíamos acordado: el procedimiento que establece que los grupos de trabajo lo decantan, que lo deciden las comisiones del caso y esos informes los aprobamos. Entonces habrá una lista de veinte, treinta o cien mandatos que

diga: estos ya están vencidos y habrá ya una disposición clara de los países para saber qué es lo que estamos aprobando sin que se tenga como de vida jurídica aquellos que, en general, decidimos eran ya cumplidos y hayan vencido.

Estaremos de acuerdo en que el concepto se mantenga pero precisando el procedimiento.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Colombia, for your comments. I know there's a point of order on the floor by the distinguished Ambassador of Venezuela, but before I continue, let me remind delegations that we are dealing at this moment with preambular paragraph 1, not operative paragraph 1. We are going through the preambular paragraphs first, and then we shall discuss the operative paragraphs.

Point of order, Venezuela, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: [Inaudible.]

El PRESIDENTE: I thank you, Venezuela. Bolivia, you have the floor, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y a todos los presentes. De la misma manera saludamos al Secretario General, a la señora Jefa de Gabinete y a todo el equipo que los acompaña. Queremos expresar en nombre de mi país y en nombre de la Misión Permanente toda nuestra predisposición y apoyo para su futuro trabajo.

Presidente, mi Delegación tiene entendido que el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) ha aprobado en su última sesión una resolución que se va a presentar a la Asamblea General. En ese sentido yo solicitaría a usted consultar con la Presidencia del CIDI sobre esta resolución. Tomando en cuenta que hay varios elementos, varios párrafos que justamente incluyen la mención al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y tomando en cuenta, además, que el CIDI es un órgano de similar jerarquía y del mismo alcance que el Consejo Permanente y ya tiene aprobada una resolución, creo que ya no es necesario incorporarlo en los párrafos que hacen referencia al Consejo Permanente y a sus comisiones.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Bolivia, por sus comentarios. Bolivia, if you'll allow me, we did deal with the issue of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) under operative paragraph 4. In principle, the Chair agrees with the position that CIDI does have its own resolution, but if you would, please allow me to deal with this matter when we reach operative paragraph 4.

So, with the kind indulgence of member states, I suggest that we allow the Secretariat to complete reading all preambular paragraphs and that we discuss them. Then we will move to the operative paragraphs and discuss the issues contained therein, with your indulgence.

Secretariat, can you proceed to preambular paragraphs 2, 3, and 4, please? Thank you.

La SECRETARÍA: Sí, señor.

TENIENDO EN CUENTA el acuerdo alcanzado por el Consejo Permanente, sus comisiones y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de presentar a la consideración de este período de sesiones de la Asamblea General solo aquellos proyectos de resolución que se consideren esenciales para la continuidad institucional; proyectos de resolución que requiera la nueva administración a fin de poner en marcha su plan de trabajo; proyectos de resolución con los que se aprueben convenciones, planes de acción o declaraciones que ya hayan sido negociados y que estén cerrados; y proyectos de resolución referentes a recomendaciones emitidas en reuniones de alto nivel que requieran la consideración de la Asamblea General;

RECORDANDO el artículo 91 (f) de la Carta de la Organización de los Estados Americanos referente a los informes de los órganos, organismos y conferencias especializadas y de los demás órganos y entidades a la Asamblea General; y

TENIENDO EN CUENTA el artículo 40 del Estatuto del Consejo Permanente referente a la presentación de un informe anual de este Consejo a la Asamblea General.

El PRESIDENTE: Thank you, José Gabriel. Embajadora Velásquez de Venezuela, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Solamente para hacer un ajuste que nos parece necesario en el párrafo preambular 2. Es para suprimir "...sus comisiones...", es decir, solo el Consejo Permanente y el CIDI como órganos – creados en función de la Carta– son los que en este caso deciden. Entonces, nos parece que "...sus comisiones..." está demás porque son comisiones del Consejo Permanente y siguen los lineamientos que da el Consejo. Entonces sería: "Teniendo en cuenta el acuerdo alcanzado por el Consejo Permanente y el CIDI..." y lo demás quedaría tal como está.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Venezuela. United States, please.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I'd like to address a couple of possible translation issues, and we'd be pleased to submit some stylistic improvements in writing to the Secretariat. For example, paragraph 3 in the draft preamble should commence with "RECALLING," not "REMEMBERING," in order to conform to universally recognized standards for international documents of this nature.

Thank you, Mr. Chair. We'll have comments on the operative paragraphs later.

El PRESIDENTE: I thank you, United States. In English, it does read "RECALLING," but in the Spanish version it is translated as "REMEMBERING." Stylistically, we would retain "RECALLING" in English and translate accordingly into Spanish. Venezuela, your suggestion to remove "its committees" in preambular paragraph 2 is quite acceptable.

Colleagues, preambular paragraphs 1, 2, 3, and 4 have been read by the Secretariat. We have had two suggestions by delegations. Venezuela is proposing that we remove “its committees” from paragraph 2. The original language at the beginning of paragraph 3 is correct in the English version but needs to be adjusted in the Spanish version. Are there any objections to the changes to paragraphs 2 and 3 as suggested by the two delegations? Thank you. We will consider these changes approved and proceed to operative paragraphs 1 through 6. May I ask the Secretariat to please read operative paragraph 1?

La SECRETARÍA: Sí, señor.

Que salvo que en determinada resolución se exprese lo contrario, o que los mandatos hayan sido cumplidos o hayan vencido, las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en sesiones anteriores permanecerán en pleno vigor. Por lo tanto, se encomienda al Consejo Permanente, al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y a la Secretaría General que continúen trabajando en la implementación de los mandatos pertinentes.

El PRESIDENTE: Thank you, Secretariat. I see there is a request from Brazil for the floor. Brazil, with your permission, before I proceed to give you the floor, Colombia expressed discomfort with “or expired.” I would be very happy to remove “or expired”; therefore, the first sentence of operative paragraph 1 would read: “That unless a resolution expressly states otherwise, or the mandates have been fulfilled, resolutions adopted by the General Assembly in previous sessions will remain fully in effect.” That amendment deals with your discomfort with “or expired,” and it is acceptable to remove those two words from the text.

Brazil, I would happily give you the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Antes de mais nada, a Delegação do Brasil gostaria de saudar a presença do Secretário-Geral e de sua equipe em sua primeira participação neste Conselho Permanente.

Com relação ao parágrafo operativo 1 – a segunda parte deste primeiro parágrafo –, diz respeito ou encomenda ao Conselho Permanente, ao CIDI e à Secretaria-Geral que continuem trabalhando para a implementação dos mandatos pertinentes, mas eu gostaria de recordar que há outros órgãos previstos na Carta da OEA que também têm mandatos pendentes e eu citaria, por exemplo, a CIDH, ou a CJI, enfim, que também precisam continuar implementando esses mandatos. Então, seria necessário depois, que a Secretaria-Geral, enfim, incluir também outras entidades ou outros órgãos previstos na Carta da OEA, ou alguma redação nesse sentido, que nos permita ter todos os órgãos desta Organização envolvidos nessa tarefa. Obrigado.

El PRESIDENTE: Obrigado, Brazil. The United States, please.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

To second what Brazil said, after the word “CIDI,” we could just add “other relevant bodies,” and then go on from there.

We have two other suggestions. First, that after the words “been fulfilled,” since we’ve removed “or expired”, we add the word “all.” It would then read: “all resolutions adopted by the General Assembly in previous sessions.” After the word “sessions,” we suggest adding: “including all footnotes taken by any member state on a given resolution.” Finally, we’d like to change the word “will” to “shall,” which has a different meaning in English.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: United States, pardon me; I got most of that. Can you go through your suggested changes in their entirety, please?

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: After the words “or the mandates have been fulfilled”—we have deleted “or expired”—we add the word “all” so that it would read: “all resolutions adopted by the General Assembly in previous sessions.” Immediately after that, we would add “including all footnotes taken by any member state on a given resolution.” We also recommend changing the word “will” to “shall.”

Finally, Brazil mentioned the phrase “other relevant bodies.” We suggest that that language be placed right after the word “CIDI” so that it would read: “the Permanent Council, the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), other relevant bodies, and the General Secretariat.”

El PRESIDENTE: I thank you very much, United States, for those constructive comments. Colleagues, we have heard suggested amendments to operative paragraph 1 from Colombia, the United States, and Brazil. Venezuela, I give you the floor before I ask the Secretariat to read the amendments to operative paragraph 1.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Solamente para reaccionar a esta última sugerencia. Comprendo la posición de los Estados Unidos y de hecho, nosotros tenemos varias notas de pie de página en resoluciones. Pero lo que sí me llama la atención y pido aclaración, tal vez de la Secretaría, es que yo como país, al hacer una nota de pie de página estoy fijando una posición política. Y yo no le puedo pedir a la Asamblea que me mantenga mi nota de pie de página. Es decir, es como que al final le estoy dando la potestad a la Asamblea General para que me valide y mantenga vigente mi posición nacional. Comprendo lo de los Estados Unidos, pero yo creo que de todas formas las resoluciones no serán reditadas. Y cuando se vayan a reditar se tienen que ir a los textos originales que aparecen en las actas y en los documentos de la Asamblea, y en esos casos, siempre tienen que estar visibles las notas de pie de página.

Entonces, me preocupa este agregado; no porque esté en contra sino sencillamente que se podría interpretar que la Asamblea General –repito– está validando o está reconociendo o dándole vigencia a una posición nacional a la que en algún momento dado podría decir que no le da vigencia.

Entonces, lo que entendemos es que se respetarán las resoluciones tal cual fueron adoptadas por la Asamblea General en el período de que se trate y que al reproducirse o al tomárselas en cuenta, siempre van a estar visibles las notas de pie de página.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you, Venezuela, for your comment. Allow me to give the delegations the floor, and then we will deal with the technical and legal issues and then attempt to close operative paragraph 1 when we come to consensus.

Ecuador, the floor is yours, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Es la primera vez que intervengo, así que también quisiera saludar la primera intervención del Secretario General en el Consejo y la de todo su equipo.

Respecto a la intervención de los Estados Unidos, entiendo también la posición. Pero me parece que, por el contrario de lo que se pretende, debilita la posición de las notas de pie de página porque en el momento en que se aprueba una resolución, las notas de pie de página forman parte del texto mismo de la resolución. No son dos temas separados. Por eso quisiera al final de las intervenciones hacer más bien la consulta a la Secretaría de Asuntos Jurídicos para que nos oriente un poco.

Pero en mi criterio, el concepto del texto de la resolución tiene el cuerpo aprobado y las notas de pie de página. En el momento en que nosotros estamos pidiendo que el Consejo Permanente apruebe también las notas de pie de página, estamos subdividiendo el texto. Y ¿qué pasa si el Consejo no aprueba? Debilitamos la posición nacional que ya estaba aprobada por resolución en el texto mismo de la resolución.

Entonces, me parece que al momento de aprobarse el texto de la resolución, el texto consensuado, incluyendo las notas de pie de página, ya se está aprobando el total. Pero de todas maneras sí quisiera una interpretación oficial del doctor Arrighi.

Gracias.

El PRESIDENTE: I thank you, Ecuador. Brazil, please.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente. Também para fazer eco ao mencionado pelas Delegações que me precederam. Entendemos a preocupação da Delegação americana, mas me parece que é uma preocupação desnecessária, exatamente pelo fato de que, se as resoluções continuam vigentes, os pés de página, obviamente, também estarão vigentes, continuarão ali, até, evidentemente, que o respectivo Estado que colocou aquele pé de página, decida retirá-lo. Quer dizer, entendo também, como mencionou a Delegação da Venezuela, que não faria muito sentido nós pedirmos à Assembleia Geral que revalide um pé de página de um país.

Então, nesse sentido, acho que, ao manter a vigência das resoluções, estamos mantendo a vigência de todos os pés de página. Ou seja, na verdade, estamos reproduzindo o texto como ele foi aprovado em sua integralidade. Obrigado.

El PRESIDENTE: I thank you, Brazil. Bolivia, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

Creo que este primer párrafo – me voy a referir específicamente al primer párrafo y espero pueda escucharme para recoger la propuesta– sería importante que inicie justamente como dice el título: reafirmando las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en sesiones anteriores y que permanecerán en pleno vigor y luego podría incorporarse la salvedad. Como está el texto estamos partiendo de la salvedad y recién, posteriormente, reafirmamos la vigencia de las resoluciones.

Entonces, creo que podríamos iniciar el párrafo reafirmando las resoluciones y después hacemos la salvedad sobre las resoluciones que expresen lo contrario o sobre los mandatos cumplidos o los que hayan vencido. Gracias, Presidente.

Presidente, además creo que más bien sería conveniente que a cargo de la presidencia o la vicepresidencia del Consejo se instale un grupo de trabajo con los países que tengan sugerencias para este proyecto de resolución de tal modo que se establezcan los consensos necesarios y que, una vez esté acordado el texto, se presente un documento concluido en la próxima sesión del Consejo para no tener que hacer una negociación en pleno Consejo, párrafo por párrafo, palabra por palabra.

El PRESIDENTE: Thank you, Bolivia. The United States, please.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. I appreciate the comments on the footnote issue and the support from colleagues.

I want to point out a little contradiction, though, in the concern raised by some of my colleagues. On one side, there's a reassurance that the resolutions will remain fully in effect; at the same time, there's a concern, I think voiced by Venezuela, that if we endorse the resolutions, we're endorsing the footnotes, which makes it sound like you can't have both of those happening at the same time. If you're assuring us that the resolutions remain fully in effect, and that that covers the footnotes, and then in the next breath, we shouldn't be worrying that if we approve this resolution with the added language, there would be any concern about the footnotes, well, you can't have both of those positions.

We would be happy to find some language together that makes sure to confirm that the footnotes don't have to be reinstated. Perhaps we can say something about the text of the full resolutions as published before? But to reassure us that the footnotes are included in the documents and then to say that if we approve this, that would be some sort of agreement to the footnotes, doesn't quite make logical sense to me.

So, again, I appreciate the understanding of what we're trying to do. Many other countries have had footnotes over the years, and we're just trying to cover that. Thank you very much.

El PRESIDENTE: I thank you, United States. Before I proceed to give the floor to Nicaragua and after that Uruguay, I will give the floor—with your kind permission, Nicaragua—to the Secretary for Legal Affairs to express an opinion.

El SECRETARIO DE ASUNTOS LEGALES: Gracias, señor Presidente.

Independientemente de la posición que yo tengo sobre la legalidad o no de los problemas que plantean las normas que tienen relación con las notas de pie de página en las resoluciones de la Asamblea General, estas han sido una práctica corriente en las últimas sesiones.

Como han dicho algunos delegados, lo que aprueba la Asamblea General es la resolución; eso es lo que la Asamblea General acuerda. Las notas de pie de página son declaraciones unilaterales, cuyo dueño y único dueño es el Estado que las emite. Es lo mismo que una reserva o una declaración interpretativa al texto de una convención, no modifica la convención y solo el Estado que la hace es dueño de la reserva, la declaración y de retirarla cuando lo considere necesario; esto en primer lugar.

Y el otro punto que quiero aclarar es que esto se está refiriendo sobre todo a la existencia de mandatos. Y las notas de pie de página generalmente no contienen mandatos para los Estados, lo que contienen son posiciones políticas de un Estado. No de la Asamblea General, no de los demás Estados que no son coautores de la nota de pie de página. O sea, en la práctica no van a generar mandatos para los demás Estados; ni aun para el que emite la declaración.

Pero para evitar toda duda yo propondría, tal vez, algo en el mismo sentido de lo que proponía el Representante de los Estados Unidos, que sería: "...las resoluciones tales como han sido aprobadas por la Asamblea General" Es decir, que salvo que en determinada resolución se exprese lo contrario o que los mandatos hayan sido cumplidos, las resoluciones tales como han sido aprobadas por la Asamblea General en sesiones anteriores, etcétera.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you, Secretary for Legal Affairs. Nicaragua, the floor is yours, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, Presidente.

Por ser nuestra primera intervención, también nos sumamos al saludo al señor Secretario General y al equipo que lo acompaña.

Deseamos referirnos en segundo término al punto que ha traído a discusión la Delegación de los Estados Unidos y que ya ha sido aclarado por la Secretaría de Asuntos Jurídicos. Nuestra Delegación entiende que una nota de pie de página es la posición de cada uno de nuestros países; es una posición política. Con una nota de pie de página no estamos creando ni modificando los mandatos; los mandatos ya están acordados en la resolución y por lo tanto esas notas de pies de página no vienen a afectar lo que ya la Asamblea General acordó.

De tal manera que, aun con el agregado que ha sugerido el señor Secretario de Asuntos Jurídicos ni le afectan ni le dañan. Pero tal y como está redactado el párrafo, es una buena redacción y pensamos que puede ser aceptada.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Nicaragua. Embajador del Uruguay, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, habíamos pedido la palabra y justamente creo que íbamos a hacer una sugerencia similar a la transmitida por el señor Secretario de Asuntos Jurídicos. Tal cual está el texto,

entendemos que desde un punto de vista jurídico nos parece que es claro, pero si para la Delegación de los Estados Unidos sería mejor quizás tener más claridad, habíamos pensado originalmente que con una sola palabra de dos letras se solucionaría. Si en inglés pusiéramos “...*resolutions as adopted by the General Assembly*”, no es mi lengua materna pero creo que en español como sugirió el doctor Jean Michel Arrighi sería algo así como “...tales como fueron aprobadas por la Asamblea General”.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Uruguay. Ecuador, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

La Asamblea General no aprueba las notas de pie de página. La Asamblea General aprueba el texto de la resolución. Una nota de pie de página es una posición de un país, es una posición soberana que se adjunta al texto general.

La propuesta tal vez debería decir “...el texto de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en sesiones anteriores permanecerán ... Es decir, hablamos del texto de las resoluciones y el texto es el cuerpo ¿cierto? del documento; me parece que con eso podríamos obviar el tema. Es decir, agregando, antes de la coma “...el texto de las resoluciones aprobadas por la Asamblea...”

Pero, repito, jurídicamente en el momento en que un país pone su nota de pie de página, lo incorpora ya al documento. Ningún otro país, ni la Asamblea, ni el Consejo puede opinar siquiera sobre el derecho soberano de un país de poner lo que quiera en una nota de pie de página.

Pero si es para mejorar la interpretación que pueden tener algunos países –Ecuador también tiene notas de pie de páginas y creo que todos las tenemos– tal vez será mejor si hablamos del “texto” en general, el “texto de las resoluciones aprobadas”. Esa sería la propuesta.

El PRESIDENTE: Gracias, Ecuador. The United States, please.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I thank the Ambassador of Ecuador for his very helpful comment, and the Ambassador of Uruguay, too. His English is very good.

Maybe we can include the words “text” or “as adopted” but as we’ve all agreed here, we don’t adopt the footnotes. We’ve repeated that here, so our issue remains. Maybe after “as adopted,” we could add “and published by the General Assembly” because then you’re covering the final paper that was published and that will remain in effect. It does not state that the Permanent Council or the General Assembly has adopted a reservation by any member state; it simply states that that published document is the valid document, which includes reservations at any given time by any country. The United States clearly isn’t the only country that had reservations; we’re just trying to save work here for everybody so we don’t get a flurry of people having to resubmit some kind of reservation.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I thank you, United States. Ecuador, you're requesting the floor, sir?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Mil disculpas por tener que intervenir nuevamente, pero esto de ser abogado es un problema realmente y para toda la vida, uno no puede deshacerse de todas estas cosas. Nuevamente, la posición expresada por los Estados Unidos la entiendo muy bien, pero debilita lo que quiere hacer.

El tema es que las resoluciones que toma la Asamblea General entran en vigor sin perjuicio de su publicación en la página web o la entrega a los Estados. Es decir, en el momento en que se toma la resolución ese es el momento en que entra en vigor, salvo que haya un plazo para su entrada en vigor, primero.

Y, segundo, las resoluciones muchas veces tienen anexos –y esto me podrá corregir la Secretaría de Asuntos Jurídicos– y los anexos no se publican. No sé si todas las resoluciones estén publicadas; habría que ver primero si todas las resoluciones están publicadas y, segundo, si todos los anexos a las resoluciones están publicados, y si es que hay una nota de pie de página a un anexo y el anexo no ha sido publicado, no entraría dentro de la categoría jurídica de las que acaba de mencionar los Estados Unidos.

Entonces, repito, estoy de acuerdo con el fondo de lo que está diciendo los Estados Unidos para precautelar ese derecho soberano de los Estados de pronunciarnos sobre un proyecto de resolución. Pero, si dejamos las ventanas abiertas más bien podríamos crear un problema de interpretación posterior. Es un tema jurídico. Lo siento.

El PRESIDENTE: Gracias, Ecuador. Venezuela, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Presidente, tal vez si dirigimos el párrafo –no sé quién se había referido al tema– a los mandatos contenidos en las resoluciones. Es decir, que salvo que los mandatos hayan sido cumplidos, los mismos se mantendrán o permanecerán en vigor, tal como fueron aprobados por la Asamblea General. No sé, la idea es darle vuelta al párrafo para que quede claro que a lo que estamos refiriéndonos es a los mandatos. Gracias.

El PRESIDENTE: Distinguished representatives, there was a very constructive proposal made by Bolivia; there were some textual changes to operative paragraph 1 by several delegations; there was input from the Secretary for Legal Affairs; and then I heard a second question as regards footnotes, adoption, and the way forward on this paragraph.

So far, we have agreed in principle upon all the preambular paragraphs. Bolivia suggested that we consider meeting in a smaller group under the vice chairmanship of the Permanent Council to negotiate this text.

I propose that we bracket operative paragraph 1 and try to work our way down through operative paragraphs 2, 3, 4, and 5. Let us see what we can achieve this morning in closing off these operative paragraphs. The ones that are bracketed, we will negotiate, achieve consensus, and return to the next Permanent Council meeting, which will be on June 9 at 10:00 a.m., for consideration, with the intent to close this document as presented.

Are there, first of all, any objections to the suggestion made? We will still be continuing with our work, but we will bracket operative paragraph 1 for the time being and move to operative paragraph 2 and try to make use of the time that we have today to achieve as much closure as we can to the remaining paragraphs.

Bolivia, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Presidente, solamente para aclararle que la propuesta que he hecho no era solamente para este párrafo en particular, sino más bien para que todos los párrafos que todavía están pendientes de acuerdos sean discutidos en ese grupo de trabajo y se presente al Consejo un documento limpio para la próxima sesión. Esto con el propósito de que no entremos en esta discusión –que se está dando justamente ahora– párrafo por párrafo y palabra por palabra. Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Bolivia, is your suggestion, therefore, to suspend this item and move to item 6 while we go to a smaller group, achieve consensus, and return to this item at the next Council meeting?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Efectivamente, Presidente. Creo que podríamos terminar aquí este punto del orden del día y podríamos pasar al punto 6. El grupo de Estados interesados o los que tengan sugerencias, trabajarán con la vicepresidencia en este texto y en la próxima sesión ya se podrá traer un texto limpio que podría ser aprobado fácilmente y de manera rápida en este Consejo Permanente. Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Bolivia. Venezuela, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Nosotros apoyamos la propuesta de Bolivia porque aunque avancemos en los otros párrafos, de todas maneras el párrafo uno va a quedar pendiente, con lo cual al final el resultado es que no vamos a aprobar el proyecto de resolución. Entonces, sería más sano que hagamos consultas informales y traigamos un texto limpio en la próxima sesión.

El PRESIDENTE: Gracias, Venezuela. Venezuela. Brazil, please.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente. Apenas para dizer, com todo o respeito ao Representante da Bolívia, me parece que a proposta apresentada pela Presidência faria mais sentido. Ou seja, seguir a discussão nos próximos parágrafos. Se nós não tivermos dificuldade nesses parágrafos, já poderíamos fechar este texto de uma vez hoje. Não precisaríamos esperar até a próxima semana. E, aí, se fosse o caso, negociaríamos apenas este parágrafo um, que me parece ter mais alguma dificuldade. Mas, entendo que os demais não teríamos este tipo de problema. Se for assim, poderíamos avançar já este trabalho. Obrigado.

El PRESIDENTE: Honduras, please. Thank you, Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias. Quisiera compartir la posición del Brasil, ya que el hecho de que pasemos este proyecto de resolución a un grupo de trabajo pequeño tampoco garantiza que en la siguiente sesión estaremos discutiendo una coma o un párrafo.

En ese sentido, veo que el párrafo uno tiene un solo inconveniente. Hay alguien que quiere que refleje que las notas de pie de página están incorporadas en el texto de las resoluciones y esa es una cuestión de mera redacción. Así que el párrafo está casi aprobado.

Creo que sería mejor conocer las inquietudes sobre los otros párrafos y si no se aprueba hoy, pues entonces proceder con el grupo de trabajo, pero ya estaremos advertidos todos los presentes acá, en este Consejo, de cuáles son las pequeñas diferencias que tenemos con los textos.

Así que preferiría que se pase al siguiente párrafo, dejando establecido que en el primer párrafo hay nada más una idea de incorporar que el texto de las resoluciones incorpora las notas de pie de página y vamos avanzando en el texto que posiblemente quede aprobado.

Gracias.

El PRESIDENTE: Jamaica, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Chair. I would like to welcome the new Secretary General and his team to our deliberations.

On the substantive matter, I support fully Brazil and Honduras in the suggestion that we should continue working on the other operative paragraphs because we may be much closer to agreement than we appear to be with respect to paragraph 1.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: I thank you, Jamaica, for your intervention. Bolivia, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Presidente, nosotros no tenemos ninguna dificultad en seguir con la revisión. Solamente decíamos –para no entrar en este debate de ir construyendo el proyecto de resolución palabra por palabra en el Consejo Permanente– que era conveniente asumir este otro camino para construir los consensos, porque finalmente, el Consejo Permanente no va a aprobar el proyecto. El Consejo Permanente está creando los acuerdos para que la Asamblea General apruebe finalmente la resolución.

En ese sentido, nosotros no tenemos ninguna dificultad en que seguir revisando párrafo por párrafo y respetamos la decisión que vaya a tomar la Presidencia.

El PRESIDENTE: I thank you, Bolivia, for your consideration, your clarification, and your overall support for us continuing this matter.

I suggest, esteemed colleagues, that we move to operative paragraph 2, hear any suggestions or amendments by member states, and see whether we can come to consensus on that paragraph. We will make a decision as to whether we will move forward when we get to operative paragraph 6.

It is now noon. No one seems hungry, so we will happily proceed. Secretariat, may I please ask you to read operative paragraph 2? Thank you.

La SECRETARÍA: Sí, señor.

2. Tomar nota de los informes recibidos por el Consejo Permanente y sus comisiones, del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), del Comité Jurídico Interamericano, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Secretaría General, de los organismos y conferencias especializadas y de los demás órganos y entidades; y de las observaciones y recomendaciones presentadas por los Estados Miembros, en cumplimiento del artículo 91 (f) de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

El PRESIDENTE: Thank you, Secretariat. I wish to open the floor to any delegations wishing to comment on operative paragraph 2. Venezuela, the floor is yours, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Esto pareciera ser más de forma ¿no?, sería, “Tomar nota de los informes recibidos por el Consejo Permanente por parte de sus comisiones, del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI),...” etcétera, porque los informes se rinden al Consejo Permanente por parte de los órganos, de acuerdo con lo que establece la Carta. Gracias.

El PRESIDENTE: Noted, Venezuela. In keeping the consistency that we supported in preambular paragraph 2 to remove “its committees,” we would be happy to remove “and its committees” from this paragraph. So, it ought to read: “To take note of the reports received by the Permanent Council and from the...”

Any other comments or suggestions regarding operative paragraph 2? There being no requests for the floor to comment on operative paragraph 2, can we agree that it is accepted and can be adopted? We’ve agreed that it is accepted. Thank you.

May I ask the Secretariat to read operative paragraph 3?

La SECRETARÍA: “Tomar nota del informe anual presentado a la Asamblea General por el Consejo Permanente, incluidos los anexos”.

El PRESIDENTE: I thank you, Secretariat. Operative paragraph 3 has just been read. Are there any comments, suggestions, or amendments by delegations? Jamaica, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Chair. Just to note that the text before me ends with “any addenda,” but the translation said “any addenda and annexes.” I don’t know whether the Spanish version has the term “and annexes.” I think it should.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Jamaica, for that intervention. It’s a stylistic error. The English version ends with “including any addenda.” The Spanish version will be translated accordingly. So, operative paragraph three in English reads: “To take note of the annual report presented to the General Assembly by the Permanent Council, including any addenda.”

Are there any other comments on or amendments to operative paragraph 3? There being no further requests for the floor, can we agree to accept operative paragraph 3? Accepted.

Colleagues, some concerns have been expressed regarding operative paragraph 4. If you will allow me, please, to go to operative paragraphs 5 and 6 and then return to operative paragraph 4, I shall be most grateful. I'm going to ask the Secretariat to read operative paragraph 5, please.

La SECRETARÍA: "Solicitar al Consejo Permanente que informe a la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones sobre la implementación de la presente resolución".

El PRESIDENTE: I thank you very much, Secretariat. Any comments, amendments, or suggestions regarding operative paragraph 5, please? There being no requests for the floor, can we agree in principle that we have accepted operative paragraph 5, which reads: "To request the Permanent Council to report to the General Assembly at its forty-sixth regular session on the implementation of this resolution." Accepted and agreed. Thank you.

Secretariat, can you please read operative paragraph 6?

La SECRETARÍA: "La ejecución de las actividades previstas en esta resolución estará sujeta a la disponibilidad de recursos financieros en el programa-presupuesto de la Organización y otros recursos".

El PRESIDENTE: I thank you, Secretariat. Are there comments, amendments, or suggestions regarding operative paragraph 6? United States, the floor is yours, please.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you. This is a stylistic proposal that the paragraph begin with: "To decide that execution of the activities envisaged in this resolution shall"—not "will"—be subject to availability. . ." Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Your stylistic amendment is noted, Representative of the United States. Are there any objections to the recommendation by the United States, which stylistically is a bit more appropriate, that the paragraph read: "To decide that execution of the activities envisaged in this resolution shall be subject to the availability of financial resources in the program-budget of the Organization and other resources." There being no requests for the floor, can we agree and accept operative paragraph 6 with the suggested amendment? Accepted. Thank you.

We will now move to operative paragraph 4. Mexico, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: *A procedural proposal, Mr. Chair. Would you kindly give the sign of approval by banging your gavel once the paragraphs are approved, as is usually done? Thank you very much.*

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mexico. Operative paragraph 2 approved, [banging of hammer]; operative paragraph 3 approved [banging of hammer]; operative paragraph 5 approved [banging of hammer]; operative paragraph 6 approved [banging of hammer]. And all four preambular paragraphs approved [banging of hammer four times]. Thank you. [Risas.]

Colombia, you have the floor please.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muy eficiente la propuesta y la acogemos, pero la sucesión de martillazos a veces también genera inquietudes.

Presidente, nosotros, con todo respeto, quisiéramos proponer que en el párrafo 3 se agregue no solamente el Consejo Permanente sino también el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), por las razones que hemos escuchado igualmente aquí de varios colegas que, según la Carta y según las normas, tienen la capacidad de presentar, desde sus órbitas pertinentes, tanto el Consejo como el CIDI.

Entonces, sería simplemente esa precisión para que se incorpore en el párrafo 3. Y entiendo que no está martillado el párrafo 4, me quedó retumbando el oído, entonces no sé si el párrafo está abierto. En cuanto el Presidente disponga, haría una apreciación muy puntual sobre el párrafo 4.

EL PRESIDENTE: I thank you, Colombia. I will read that suggested amendment after I give the floor to Venezuela, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Solamente para confundir un poquito más con relación a lo que expresó el Embajador de Colombia. Aunque entendemos que el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y el Consejo Permanente son dos Consejos, en función de la Carta, también la Carta establece que el Consejo Permanente recibe el informe del CIDI y entonces lo eleva como un paquete a través del informe del Consejo Permanente a la Asamblea.

Entonces, pareciera que en este caso no corresponde decir “Tomar nota del informe anual presentado a la Asamblea por...”, pero tal vez es que estamos también un poco confundidos.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you, Venezuela, and you are correct. Nicaragua, the floor is yours, please.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Presidente, quizás la Secretaría puede aclarar un poco este asunto porque esta Delegación entiende que el informe anual lo presenta el Consejo Permanente ante la Asamblea General, no lo presenta el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI). Entonces, quizás esa aclaración podría ayudarnos a definir cómo quedaría este párrafo.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you, Nicaragua, for your comments. Article 91.f of the Charter of the Organization of American States reads:

The Permanent Council shall also:

f. Consider the reports of the Inter-American Council for Integral Development, of the Inter-American Juridical Committee, of the Inter-American Commission on Human Rights, of the General Secretariat, of specialized agencies and conferences, and of

other bodies and agencies, and present to the General Assembly any observations and recommendations it deems necessary.

Having heard Article 91.f of the Charter, Colombia, would you be in a position to withdraw the proposed amendment to operative paragraph 3? Colombia, I would happily hand you the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente. Plenamente, si ese es el sentido que se le da, es decir que el Consejo eleva aquello que recibe del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) –si es en ese sentido– estamos plenamente de acuerdo y creo que con esa apreciación que ha de constar en esta reflexión queda plenamente esclarecido el tema. Siendo así, no hay ninguna objeción a lo planteado, Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you. Therefore, based on this last round of discussion, operative paragraph 3 will remain: “To take note of the annual report presented to the General Assembly by the Permanent Council, including any addenda.”

I would like to ask the Secretariat to read operative paragraph 4, please.

La SECRETARÍA:

Autorizar al Consejo Permanente a que convoque las reuniones de alto nivel y foros establecidos en convenciones y otros instrumentos internacionales actualmente en vigor, así como en las resoluciones aprobadas por la Asamblea General que requieren la aprobación de este órgano y cuya celebración está prevista entre junio de 2015 y diciembre de 2016. En virtud de lo anterior, a más tardar hacia finales de septiembre de 2015, el Consejo Permanente y sus comisiones permanentes, así como el CIDI presentarán, para adopción por parte del Consejo Permanente, un calendario de las reuniones de alto nivel y los foros a que se hizo referencia arriba.

El PRESIDENTE: I thank you, Secretariat. Venezuela, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Tomando en cuenta la información o las aclaraciones que usted hizo al inicio respecto al Consejo Permanente y al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), a este párrafo podríamos hacerle pequeños ajustes pero con impacto, que sería:

Autorizar al Consejo Permanente y al CIDI a que convoque las reuniones de alto nivel y foros establecidos en convenciones y otros instrumentos internacionales –bueno, actualmente en vigor no sé, pero, bueno– actualmente en vigor, así como las resoluciones aprobadas por la Asamblea General que requieren la aprobación de estos órganos cuya celebración esté prevista o está prevista entre junio de 2015 y diciembre de 2016. En virtud de lo anterior, a más tardar hacia finales de septiembre de 2015, el Consejo Permanente y sus comisiones permanentes, así como el CIDI presentarán, para la adopción por parte de los Consejos, un calendario de las reuniones de alto nivel y de los foros.

O sea, lo que hacemos es poner al mismo nivel –como corresponde– que se autoriza al Consejo Permanente y al CIDI para el tema de las reuniones y que preparen los calendarios correspondientes.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Venezuela. Bolivia, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, Presidente.

No sé si es necesario volver a reiterar en esta resolución del Consejo lo que el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) tiene que hacer, porque el CIDI ya tiene aprobada su resolución que está enviando a la Asamblea General. En la última sesión celebrada del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, la semana pasada, se ha aprobado una resolución que se está enviando justamente a la Asamblea General y donde ya se hace mención a los diferentes eventos y a las diferentes reuniones que se tiene programado en el marco del CIDI.

En ese sentido, Presidente, quizás en este punto solamente, lo que tendríamos que hacer es eliminar, en la línea número 6, la referencia que dice, "...así como el CIDI...", ya no sería necesario mencionar esta referencia al CIDI y con ello dejaríamos que los temas que están definidos por el CIDI en su propia resolución, sean los que apruebe la Asamblea General. Y, por tanto, propongo eliminar en la sexta línea el texto que dice "...así como el CIDI...".

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Bolivia. Ambassador González of Colombia, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Presidente, gracias.

Este artículo lo trajimos como propuesta que surgió al interior de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) con el objeto de evitar que hubiese una resolución por cada foro y por cada Asamblea. Luego México hizo una propuesta muy razonable sobre el tema y ese es el antecedente de esta norma, que celebramos.

Simplemente es una pregunta. La lógica es de una interacción entre las comisiones y el Consejo Permanente o el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), en su caso, que envían el calendario para que el Consejo lo apruebe y no se requiere resolución por cada evento. Aquí el marco que se señala son los instrumentos internacionales en vigor o resoluciones de la Asamblea.

La pregunta es, ¿no valdrá la pena dejar un margen para que cada comisión igualmente pueda adelantar algunas reuniones que somete a aprobación del Consejo Permanente, una reunión de ministros, etcétera, sin que esté todo rigurosamente atado exclusivamente a lo que está en otros instrumentos internacionales o en resoluciones de la Asamblea?

No tenemos una posición absolutamente rigurosa. Lo que hemos visto en la práctica de las comisiones es que a veces surgen eventos que no necesariamente tienen que estar en un instrumento internacional. Una reunión X de ministros en un tema social o político y que no necesariamente está en una resolución de la Asamblea o en un instrumento internacional, en cuyo caso, si los colegas lo

tuviesen a bien –pero digo, es más una reflexión colectiva– incluir también aquellos eventos que decidan las comisiones y apruebe el Consejo Permanente.

Lo dejo a manera de reflexión, estando en el entendido que es plenamente saludable la norma y estamos plenamente de acuerdo con ella.

El PRESIDENTE: I thank you, Colombia, for your comments. Canada, please.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair. Just a quick question: the draft resolution refers to meetings expected to be held between June 2015 and December 2016, but why December 2016? There will be a General Assembly session in June 2016. Why it was designed this way? There may be some issues that we are not aware of, but we would like an explanation. Thank you.

[Pausa larga.]

El PRESIDENTE: I thank you for your patience, esteemed colleagues. We have heard from Venezuela, Bolivia, Colombia, and Canada. I would like to ask the Secretariat to. . . One moment, please.

[Pausa.]

Distinguished Representative of Colombia, there's a bit of ambiguity with respect to your question. I think we are very close to consensus here, but if you could repeat your comment and propose some text to reflect the amendment you're hoping to achieve, it would be extremely appreciated. Colombia, the floor is yours, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, Presidente.

Sin duda, nosotros habíamos tratado aquí un texto muy simple. Y era, cada año, el Consejo Permanente pide a sus comisiones un calendario de reuniones, lo evalúa y lo aprueba el Consejo Permanente. Eso le da agilidad, flexibilidad, sobre todo a las reuniones, sin ataduras a fechas.

¿Por qué debería hacerse esto entre junio y diciembre? No, así como lo estamos haciendo en el artículo primero que es una norma general que va a ser moderna, que agiliza las labores permanentes de la Organización de los Estados Americanos, pensaríamos en primer lugar que debe ser una función anual.

Cada año, con la vigencia respectiva, el Consejo Permanente o el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), en su caso, piden a sus comisiones el calendario de actividades del año y el/los Consejo (s) lo (s) aprueba (n). Ese es exclusivamente el sentido de la nota que habíamos discutido aquí en este Consejo. Ahora, si uno le quiere agregar unos requisitos como se los están agregando, entonces tiene que ser lo que esté en los instrumentos internacionales, lo que esté en las convenciones, lo que esté en las resoluciones.

La verdad, habría dos posibilidades, Presidente: Una, simplemente decir cada año –o ustedes dirán cuál es la vigencia que corresponda–, el Consejo Permanente solicitará a las comisiones el calendario de actividades para tomar las decisiones ha lugar. Esa sería una fórmula.

Si la quieren supeditar a unos presupuestos –segundo escenario–, cada año el Consejo Permanente solicitará a las comisiones el calendario de foros, actividades, reuniones, de conformidad con lo establecido en las convenciones y otros instrumentos internacionales, así como en las resoluciones aprobadas por la Asamblea General.

Esa sería nuestra propuesta, prefiriendo la más simple que es la primera, que es un mecanismo permanente para que no pase el absurdo que hoy tenemos y es que cada actividad o foro requiere un mandato aprobado por la Asamblea General.

El PRESIDENTE: Thank you, Colombia. Venezuela, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Presidente, sin presentar una redacción muy elaborada, tal vez convendría simplificar. Porque, en definitiva, aunque el Consejo y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) son dos órganos que reportan a la Asamblea de todas formas lo que se está hablando aquí es en función del párrafo uno que todavía no se ha terminado. Entonces podría ser algo así como “Autorizar al Consejo Permanente y al CIDI...” porque las otras comisiones –de seguridad hemisférica, de asuntos jurídicos y políticos, etcétera– son comisiones del Consejo Permanente ¿verdad?

Entonces “Autorizar al Consejo Permanente y al CIDI... –porque depende del párrafo uno –repito– a que convoquen las reuniones –y allí podría ser, no me amarro a ninguna redacción– previstas en las resoluciones, aprobadas por la Asamblea General, cuya celebración estén previstas entre –y ahí la fecha– junio de 2015...”, de esa manera acogemos la observación del Canadá, salvo que haya alguna acordada que sea posterior a junio –que es la fecha del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea– en cuyo caso tendríamos que ajustar las fechas. En lo demás, entonces sería el plazo para que las comisiones presenten sus calendarios.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Venezuela. Nicaragua, please.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, Presidente.

Hasta la primera parte del párrafo lo miramos completamente claro, porque efectivamente existen diferentes tipos de reuniones, reuniones de alto nivel que están establecidas en las convenciones para las cuales incluso no se requiere que haya una aprobación anual. Porque, por ejemplo, ya sabemos que en el caso de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA) su Comité Consultivo se reúne cada año. Entonces, no se requiere de un nuevo mandato porque ya está establecido en una convención y creo que, en ese sentido, el párrafo está redactado y trató de abarcar los dos tipos de reuniones que se pueden desarrollar.

La inquietud de esta Delegación está en relación con la segunda parte del párrafo, porque dice “En virtud de lo anterior, a más tardar hacia finales de septiembre de 2015, el Consejo Permanente y sus comisiones permanentes, así como el CIDI presentarán, para adopción por parte del Consejo Permanente,...”, significa entonces que el Consejo Permanente va a presentar para adopción del Consejo Permanente.

Esta Delegación entiende que lo que debería decir allí es que “En virtud de lo anterior, a más tardar hacia finales de septiembre de 2015, las comisiones presentarán al Consejo Permanente para su adopción...”, porque no es el Consejo Permanente quien lo presenta al Consejo Permanente, son las comisiones quienes presentan al Consejo Permanente para que adopte el calendario de reuniones. No sé si me di a explicar pero hay un problema de redacción en esa última parte de este párrafo.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Nicaragua, I'm trying to understand your explanation. Would it be possible to propose some sort of text to support the logic you are presenting? Brazil, the floor is yours, please.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Também, para registrar que este parágrafo é mais confuso do que ele precisaria ser. O que o Representante da Nicarágua acaba de mencionar faz toda a razão, faz todo o sentido. Não é possível que o Conselho Permanente apresente ao Conselho Permanente, para aprovação do Conselho Permanente um calendário, evidentemente. Não tem lógica.

Maybe we could simplify this, saying something like: Authorize the Conselho Permanente, the CIDI to convene the meetings of high level and forums included in the calendars presented by their respective commissions, or something like that.

Também me parece estranho, digamos, que essas comissões têm até o final de setembro de 2015 para apresentar um calendário falando de reuniões que começam em junho de 2015. Não vejo nenhum sentido nisso, que as reuniões já terão ocorrido. Então, essa data de setembro também confunde mais do que ajuda. Obrigado.

El PRESIDENTE: Nicaragua, please.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, Presidente.

Tal vez como una propuesta de redacción más simple para el final de este párrafo, sugerimos lo siguiente –algo directo–:

“En virtud de lo anterior, a más tardar hacia finales de septiembre de 2015, el Consejo Permanente adoptará un calendario de reuniones de las reuniones de alto nivel y los foros a que se hizo referencia arriba”, porque al final es el Consejo Permanente quien va a adoptar ese calendario de reuniones, no es otro órgano y es un lenguaje mucho más directo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Nicaragua. Bolivia, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

Creo que el calendario de reuniones no es lo importante, es más bien un tema administrativo que, a partir de la definición que tomen tanto el Consejo Permanente como el Consejo Interamericano

para el Desarrollo Integral (CIDI), será cuestión administrativa de anotar las fechas y con ello tendremos un calendario. Lo importante es la convocatoria a los foros y las reuniones de alto nivel.

En ese sentido, con la inclusión que se hizo del CIDI creo que, Presidente, el párrafo debería terminar en la parte que hace referencia a la Asamblea General y con ello el párrafo podría aprobarse y podría ser, además, perfectamente complementario con la resolución que adoptó el CIDI.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Bolivia, for that intervention as regards bringing this paragraph to closure.

Esteemed colleagues, we have a couple of issues outstanding as regards operative paragraph 4. First, Canada asked about the dates. Canada, I'm advised that the regular session of the General Assembly would be taking place in June 2016, but the work plans are normally prepared up to the end of a calendar year, which would take us to December 2016.

Based on the comment by Colombia about an inherent level of flexibility for some of these standing committees that report to the Permanent Council, it will be possible to take out the phrase "by the end of September 2015" from the last sentence of operative paragraph 4.

Distinguished colleagues, we have a number of proposals on the table. I think we can bring consensus to this paragraph by making a couple of adjustments to some of the amendments suggested by member states. Permit me, please, to hold on to this paragraph for a moment so that the Secretariat can take some of these amendments into consideration and then come back to operative paragraph 4. I'm also told that we are very close to arriving at a consensus text for operative paragraph 1, and the language is available.

Brazil, the floor is yours.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Desculpe, Senhor Presidente, eu ia fazer uma referência ao parágrafo quatro. Não sei se continuamos discutindo essa questão.

El PRESIDENTE: Yes, Brazil. I was putting a proposal forward, which was if you want to comment on operative paragraph 4, please proceed to do so. We're trying to assimilate all the amendments and reorient the text to reflect the concerns and then present it to the member states for consideration. That would allow you to address operative paragraph 4. I am advised that we are very close to a consensus text on operative paragraph 1, so while the Secretariat reorients operative paragraph 4 for resubmission, we will return to operative paragraph 1 after your comment.

The floor is yours, Brazil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente. Apenas para dizer que o comentário feito pelo Representante da Bolívia faz todo o sentido. O que nós estamos preocupados é com a convocação das reuniões. As datas dessas reuniões vão ser definidas nas comissões e estarão resolvidas, e o Conselho Permanente poderá definir com essas comissões as datas, ou prazo para apresentação dessas datas. Não é necessário que a Assembleia Geral nos diga que

temos que até setembro apresentar ao Conselho, enfim, isso são coisas que o próprio Conselho pode resolver com as comissões.

Bastaria, então, a primeira parte deste parágrafo “autorizando o Conselho Permanente e o CIDI – se for o caso – a convocar essas reuniões de alto nível”. Pararíamos aí e estaria encerrada esta questão. O parágrafo fica mais simples e mais claro. Obrigado.

El PRESIDENTE: Bolivia, take the floor, please. I wasn't certain whether you would be supporting what was just said. The floor is yours, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

Voy a dar lectura justamente al texto que estuvimos proponiendo que quedaría en el siguiente sentido:

Autorizar al Consejo Permanente y al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral a que, en el marco de sus respectivas funciones, convoquen a los foros y reuniones de alto nivel establecidos en convenciones y otros instrumentos internacionales actualmente en vigor, así como en las resoluciones aprobadas en la Asamblea General.

Ahí acabaría el párrafo.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Colombia, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Presidente, plenamente de acuerdo con la propuesta de Bolivia.

De lo que se trata es que no tenga la Asamblea que fijar cada año una fecha y un evento. De manera que lo que se quiere es que se resuelve claramente autorizando al Consejo, quitándole todo tipo de fechas, para eso son los calendarios. Los eventos pueden ser o en enero o en diciembre o a mitad de año. De manera que lo fundamental es hacer flexible la facultad del Consejo Permanente para convocar las reuniones.

De manera que creo que esa propuesta de Bolivia recoge plenamente las inquietudes, al menos en lo planteado por Colombia.

El PRESIDENTE: Thank you, Colombia, for your comments.

Esteemed colleagues, we have heard the proposal on the floor by Bolivia, which took into account the concerns of several member states as regards dates and organs. I will ask the Secretariat to read the text as proposed by Bolivia and see whether we can accept the proposal.

La SECRETARÍA: Sí, señor.

Autorizar al Consejo Permanente y al CIDI a que, en el marco de sus respectivas funciones, convoquen las reuniones de alto nivel y foros establecidos en convenciones y otros

instrumentos internacionales actualmente en vigor, así como en las resoluciones aprobadas por la Asamblea General.

El PRESIDENTE: Thank you, Secretariat. Delegations, we have a proposal on the floor, as was read by the Secretariat. Are there any objections to this proposal? Suriname, the floor is yours, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SURINAME: Thank you, Mr. Chair. My delegation is not taking the floor to raise a concern necessarily but rather to get some clarification. The proposal just read by the Secretariat refers to "as well as in resolutions adopted by the General Assembly." However, not all resolutions are annually adopted by the General Assembly or the Permanent Council. For example, what happens to resolutions that have been adopted by the General Assembly to establish a specific meeting for a specific issue that does not necessarily repeat itself annually? I don't know if I'm being clear, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Suriname, that will be covered by operative paragraph 1.

Are there any objections to operative paragraph 4 as read by the Secretariat? There being no objections, it is hereby agreed and adopted.

Distinguished colleagues, if you would, allow me to return to operative paragraph 1. I am advised that we are teasingly close to consensus, so I would happily pass the floor to the distinguished Ambassador of Ecuador, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Pero, si me hubiera dado la palabra cinco minutos antes hubiéramos llegado a un consenso porque no estaba el Delegado de los Estados Unidos, ya vino, entonces no hay consenso. [Risas.]

Propongo el siguiente texto en el que he tratado de recoger las inquietudes presentadas por Bolivia, por Colombia, por Brasil y por los Estados Unidos, los cuatro países presentaron inquietudes al texto del párrafo resolutivo número 1. El texto sería el siguiente, me parece que ya lo tienen en la Secretaría, no sé si lo leo yo o lo lee la Secretaría, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Ecuador, I'll happily allow you to read it, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. La propuesta dice:

Se encomienda al Consejo Permanente, al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, a la Secretaría General y a los demás órganos comprendidos en el artículo 53 de la Carta de la OEA que continúen trabajando en la implementación de los mandatos pertinentes; salvo que en determinada resolución se exprese lo contrario o que los mandatos hayan sido cumplidos. El texto de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en sesiones anteriores permanecerán en pleno vigor; el texto incluye las declaraciones unilaterales que los Estados hayan presentado.

Hasta allí la propuesta, señor Presidente, y quisiera la opinión de los países que hicieron sus proposiciones.

Gracias.

El PRESIDENTE: I thank you, Ecuador, for your cooperation in attempting, in reading that text, to come to consensus. I'm getting some signals around the table that we need to repeat the text, so I will ask the Secretariat to read the text in English and in Spanish slowly for digestion, and then we will open the floor for comments. English please, thank you.

[Pausa.]

We don't have the English version. He's going to read it very slowly in Spanish; hopefully, the interpreters will keep their normal pace. Secretariat.

La SECRETARÍA: Sí, señor.

Se encomienda al Consejo Permanente, al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, a la Secretaría General y a los demás órganos comprendidos en el artículo 53 de la Carta, que continúen trabajando en la implementación de los mandatos pertinentes; salvo que en determinada resolución se exprese lo contrario o que los mandatos hayan sido cumplidos. El texto de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en sesiones anteriores permanecerán en pleno vigor; el texto incluye las declaraciones unilaterales que los Estados hayan presentado.

El PRESIDENTE: I thank you, Secretariat, for reading operative paragraph 1 again. Having heard the paragraph read twice, delegations, I wish to open the floor for comments; otherwise, we shall proceed to agree, accept, and adopt the text as negotiated and presented. The floor is open for any comments, please.

United States, the floor is yours, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair. The U.S. Delegation wanted to note a slight change in the translation, and I hope I gathered this right: the texts of resolutions adopted shall remain full effect; those texts include any unilateral statements made. It's a slight change but an important one, and we think it's a very constructive approach. We'd like to reserve for the moment, until we see the written text, but we think it's a worthwhile initiative. Thank you.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: I thank you, United States, for your intervention. We are hoping that the translation will be completed soonest. Can I respectfully propose, United States, that we proceed to accept and adopt this paragraph, with your reservation until you see the written text, and then you can remove the reservation?

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair. We think that's a good way of proceeding.

El PRESIDENTE: Thank you, United States. Bolivia the floor is yours, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Presidente, solo un asunto de forma. Creo que habría que iniciar con “encomendar” en vez de decir “se encomienda”, porque dice “RESUELVE”, tiene que decir “encomendar”. Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Fully supported, Bolivia. Suriname, the floor is yours, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SURINAME: Thank you very much, Mr. Chairman. My delegation wishes to consult as well on this proposed text when we receive the written English version.

El PRESIDENTE: Sure. Thank you, Suriname. Esteemed colleagues, can we proceed to adopt operative paragraph 1, taking into account the minute stylistic change proposed by Bolivia and with the reservations of the United States and Suriname, for the moment? United States.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: I just wanted to highlight that we had offered a minor technical change and are hopeful that it will be included.

El PRESIDENTE: Yes, it will be, United States. The translated versions will be circulated among all delegations. There being no further requests for the floor, we will proceed to agree to adopt operative paragraph 1, as was presented by the Secretariat and with the reservations of the United States and Suriname. It is so agreed.

[Pausa.]

Esteemed colleagues, we have two minor issues to deal with now. One is the title, after which we will proceed to adopt the entire draft resolution, with the reservations of the United States and Suriname. Bolivia, the floor is yours to refer to the title, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Presidente, solamente para precisar también que en el título se debe incorporar la referencia al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y con ello ya no tendríamos dificultades.

El PRESIDENTE: The proposal before us, esteemed colleagues, is for the title to read as follows, as proposed by Bolivia:

REAFFIRMATION OF MANDATES AND AUTHORIZATION FOR THE PERMANENT  
COUNCIL AND THE INTER-AMERICAN COUNCIL FOR INTEGRAL DEVELOPMENT TO  
CONVENE THE HIGH-LEVEL MEETINGS AND FORA ESTABLISH IN CONVENTIONS AND  
OTHER INTERNATIONAL INSTRUMENTS CURRENTLY IN FORCE, AS WELL AS IN  
RESOLUTIONS ADOPTED BY THE GENERAL ASSEMBLY THAT REQUIRE APPROVAL BY  
THIS ORGAN

Are there any objections to the title as read by the Chair? Suriname.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SURINAME: Thank you, Mr. Chairman. This refers to something that was said earlier by a delegation regarding another paragraph, but if we add the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) to the title, it seems to this delegation that it should read: “that require approval of these organs” rather than “this organ.” Thank you.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Secretariat, for clarifying the matter raised by Suriname.

Esteemed colleagues, I see no objections to the title as read by the Chair. There being no objections, we shall proceed to agree upon and adopt the title as read. Adopted.

Colleagues, we can now proceed to adopt the entire draft resolution as just negotiated, save for operative paragraph 1, which has reservations by the delegations of the United States and Suriname. I thank you for your patience, cooperation, and general collaboration during the negotiations we just completed. Secretary General, for your information, having successfully completed the negotiation in one meeting, we probably saved about 50 meetings down the road. [Risas.] I thank you very much; you must congratulate yourself.

[Aplausos.]

#### APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: The next item on our order of business is the approval of the following minutes of meetings of the Permanent Council:

- CP/ACTA 1988/14, regular meeting of September 24, 2014;
- CP/ACTA 1999/14, special meeting of December 22, 2014;
- CP/ACTA 2002/15, regular meeting of January 20, 2015; and
- CP/ACTA 2004/15, joint meeting with the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) of February 11, 2015.

If delegations have no comments or objections, we will proceed with the approval of these meeting minutes. The minutes are approved.

#### REFLEXIONES SOBRE LA NECESIDAD DE AJUSTES A LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Distinguished representatives, we have just concluded consideration of the issues included in the order of business of today's meeting. We will now proceed to "Other business." Does any delegation wish to bring any informative issues to the attention of this Council? I see a request by the Ambassador of Peru. The floor is yours, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, Presidente.

Mi Delegación también quiere dar la bienvenida al Secretario General, creo que ha sido un bautizo el día de hoy para usted, y de todo su equipo, por cierto.

Churchill decía que las palabras breves son las mejores y quiero también decir que con mucha paciencia, como muchos Representantes hemos estado expectando este debate, pero creo que algo está mal. Y así como exigimos hoy día a la Organización de los Estados Americanos, a la administración, a la Secretaría General, que haya una reforma y que se mejore la Organización, creo que también este Consejo requiere algunos ajustes, porque no podemos venir –y esa es una opinión personal– a este Consejo con un proyecto de resolución importante ciertamente –que tiene un peso gravitante en la Organización, sobre todo en lo que viene después– pero la cantidad de ajustes, reformas, enmiendas que ha tenido este proyecto de resolución, tiene que hacernos reflexionar sobre el papel que estamos cumpliendo, porque esto se televisa, esto está transmitiéndose a toda América y creo que venir a discutir acá estos temas de procedimiento son justamente los que afectan la credibilidad de la Organización.

De tal manera que creo que este Consejo Permanente que tiene además un costo importante en cuanto a los recursos que la Organización invierte para tener estas sesiones y, por supuesto, para que todas las delegaciones estemos en esta sala, implica que tengamos que hacer algunas enmiendas también al procedimiento y que los proyectos de resolución que se traen aquí para aprobación deberían venir lo suficientemente maduros para poder aprobarlos con el menor debate posible.

Sí creo que deberíamos aquí en este Consejo tratar temas sustantivos, sin calificar peyorativamente lo que hemos hecho ahora. Pero, por ejemplo, el asunto de lo que va a ocurrir en la Asamblea con relación a las elecciones o las designaciones de miembros de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Yo no sé en qué momento mi Delegación se perdió el debate en donde se estaba considerando la posibilidad que en este Consejo vengan los candidatos a la Corte y a la Comisión para que puedan exponer aquí ante el Consejo cuáles son sus perspectivas en relación con el tema de los derechos humanos.

Creo que es importante que nosotros planifiquemos el futuro porque en los próximos cuatro años habrá un cambio sustancial en la Corte y Comisión. Cuatro miembros de siete en cada una de estos órganos centrales, claves de esta Organización, van a incorporarse. Es decir, la mayoría de miembros de la Corte y la Comisión.

En ese sentido, yo sé que estamos con los plazos justos. Sé que es un tema probablemente extemporáneo, pero yo repito, no sé en qué momento se perdió la perspectiva de que vengan estos candidatos a informarnos acá, a todos los países, cuáles son sus planteamientos, cuál es su visión en estos temas centrales.

Así que lo que quiero decirles a ustedes en esta reflexión, básicamente es ¿por qué estamos haciendo lo que estamos haciendo y por qué no estamos haciendo lo que debemos hacer?

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: I thank you, distinguished Ambassador of Peru, and your comments are duly noted on both matters that you raised. I give the floor to the distinguished Representative of Saint Vincent and the Grenadines.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman, and good afternoon to everyone!

Mr. Chairman, since this is the first time that the Delegation of Saint Vincent and the Grenadines has taken the floor, we would like to give Secretary General Almagro a warm welcome to his first regular meeting of the Permanent Council. Certainly, we look forward to working with you, Excellency.

Also, Mr. Chairman, we would like to welcome Ambassador Henry-Martin to her first meeting here as the new Chief of Staff of the Secretary General. Ambassador Henry-Martin, you can always count on the support of the Delegation of Saint Vincent and the Grenadines, and it is certainly an honor to be addressing you as Chief of Staff.

#### CONDOLENCIAS A LA DELEGACIÓN DE DOMINICA POR EL FALLECIMIENTO DEL EXPRESIDENTE DOCTOR NICHOLAS LIVERPOOL

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Mr. Chairman, on another matter, my delegation would like to express its condolences to the Delegation of the Commonwealth of Dominica on the passing of former President Dr. Nicholas Liverpool, who died on Monday, June 1.

Prior to becoming President of Dominica, Dr. Liverpool was a legal scholar, as well as a lecturer and Dean of the Faculty of Law at the University of West Indies Cave Hill Campus; a high court judge in Antigua and Barbuda and Montserrat; an appeals court judge in Belize, The Bahamas, and Grenada; and head of the Constitutional Reform Commission of Saint Vincent and the Grenadines.

The Delegation of Saint Vincent and the Grenadines wanted to pay tribute to this distinguished son of the Caribbean this morning and to indicate that his family, friends, and all Dominicans are in our thoughts and prayers during this difficult moment.

I thank you.

EL PRESIDENTE: I thank you very much, Representative of Saint Vincent and the Grenadines, for reminding us of the solidarity of almost all member states around the table with the Government and people of the Commonwealth of Dominica.

#### INFORMACIÓN SOBRE RECEPCIÓN QUE OFRECERÁ EL SECRETARIO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS CON OCASIÓN DEL CUADRAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

EL PRESIDENTE: I would happily pass the floor to the distinguished Representative of the United States, please.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman, and my delegation, too, would like to extend its condolences to the Delegation of Dominica.

I have some happy news to report in the run-up to the regular session of the General Assembly. In honor of the forty-fifth regular session of the General Assembly, Secretary of State John Kerry will invite all heads of delegation and others to a reception to welcome our new Secretary General to Washington, D.C. on the evening of June 15. The reception will be held in the Benjamin Franklin Room of the Harry S. Truman Building on 2201 C. Street, N.W. from 7:00 p.m. to 9:00 p.m. We will communicate additional details as we receive them.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I thank you very much, United States, for that information.

CONSULTA SOBRE LA POSIBILIDAD DE LA PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS  
A LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y A LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS ANTE EL  
CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Jamaica, the floor is yours, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Chairman. On behalf of Jamaica, I would like to express condolences to Dominica on the passing of Professor Liverpool.

Chair, I would like to ask whether you could comment on the circumstances in which it was decided that there would be no presentations by candidates for vacancies on the Inter-American Court of Human Rights and the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). The last time we had elections, there were presentations, which were well received, and it was hailed as an important innovation. At an earlier meeting of the Council, it was contemplated that there would be presentations again, but now it seems that there will be no presentations. Could you explain how this has evolved, sir? Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Jamaica. My comments on that issue would be as follows:

First, I received no formal request from any member state to the Chair of the Permanent Council to convene such a Permanent Council meeting and to have that level of dialogue with the candidates, both for the Inter-American Court of Human Rights and the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR).

Second, as Chair, I took the initiative to invite the countries that are sponsoring candidates, both for the Commission and the Court, to a meeting. During that informal meeting, I explained what had been done in the past. In fact, I recalled May 3, 2013, when such an opportunity was presented to the candidates at a Permanent Council meeting. A proposal was put forward for consideration and, having heard the comments, several states responded to me in writing, and some did not; some responded to me verbally; and several expressed their lack of support for such an engagement.

Initially, my posture as Chair of the Permanent Council at this informal meeting was that we needed consensus and agreement by the candidates. I also received requests in writing from civil society to engage at that level, and I do plan, after having several engagements with individual

member states that were affected by this meeting not taking place, to respond in writing to those from whom I received requests as far as civil society is concerned.

Having not received the level of consensus that I was hoping for, at least as Chair, I indicated at a subsequent meeting with member states that are presenting candidates for both the Commission and the Court that if they wished to engage at an individual level, they can do so.

Those are my comments, Jamaica, based on your question to the Chair.

There being no further requests under “Other business,” I would like to personally thank all member states for their absolute cooperation in getting to this point regarding the draft resolution discussed under item 5. We started back in April, and we had many meetings with chairs of committees and regional coordinators to agree on the theme of the General Assembly session and on a draft resolution. So again, on a personal note, I wish to thank you for your support, your collaboration, and your cooperation in getting to that point and closing that item today.

I wish you a wonderful evening and a blessed rest of the day. Thank you. This meeting is hereby adjourned.

ISBN 978-0-8270-6496-6